

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

QUI1508-QUI1509-QUI1596-MEMBRANA DE CURADO

Versión: 2

Fecha de elaboración: 1/12/2021

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 1 de 8

Fecha de impresión: 14/05/2024

Sección 1 - Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

1.1 Identificador del producto:

Nombre del producto: MEMBRANA DE CURADO
Código del producto: QUI1508-QUI1509-QUI1596

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso:

Membrana de curado para la construcción
Usos según ficha técnica de Weber
Uso sólo por mayores de 18 años

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la hoja de datos de seguridad:

Empresa: **Saint-Gobain Weber Chile S.A.**
Dirección: Camino El Lucero 244
Población: Lampa
Provincia: Región Metropolitana
Teléfono: 227389393
E-mail: daniel.bravo@saint-gobain.com
Web: www.cl.weber

1.4 Teléfono de emergencia: 226353800 (Disponible 24h)

Sección 2 - Identificación del peligro o los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3 : Nocivo para los organismos acuáticos.
Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Irritación ocular, Categoría 2 : Provoca irritación ocular grave.
Irritante cutáneo, Categoría 2 : Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta:

Etiquetado conforme al SGA/GHS:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P273 No dispersar en el medio ambiente.
P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P321 Tratamiento específico (véase... en esta etiqueta).

-Continúa en la página siguiente.-

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

QUI1508-QUI1509-QUI1596-MEMBRANA DE CURADO

Versión: 2

Fecha de elaboración: 1/12/2021

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 2 de 8

Fecha de impresión: 14/05/2024

P337+P313 Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
P362+P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P501 Eliminar el contenido/recipiente...

2.3 Otros peligros:

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

Sección 3 - Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente y que están presentes en cantidades superiores a su valor umbral que aprobó la Implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS):

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - SGA/GHS	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 8002-74-2 N. CE: 232-315-6 N. registro: 01-2119488076-30-XXXX	[1] ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas	>=10% < 25%	-	-
N. CAS: 104-40-5 N. CE: 203-199-4	p-nonilfenol	< 2,5%	Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1B, H314	-

(*) El texto completo de las Indicaciones de peligro se detalla en la sección 16 de esta Hoja de datos de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8).

Sección 4 - Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

-Continúa en la página siguiente.-

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

QUI1508-QUI1509-QUI1596-MEMBRANA DE CURADO

Versión: 2

Fecha de elaboración: 1/12/2021

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 3 de 8

Fecha de impresión: 14/05/2024

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban aplicarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

Sección 5 - Medidas de lucha contra incendios

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

Agentes de extinción adecuados

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Agente de extinción no adecuados

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.1 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.2 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Sección 6 - Medidas que deben tomarse en caso de vertido/derrame accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

Sección 7 - Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Para la protección personal, ver sección 8.

-Continúa en la página siguiente.-

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

QUI1508-QUI1509-QUI1596-MEMBRANA DE CURADO

Versión: 2

Fecha de elaboración: 1/12/2021

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 4 de 8

Fecha de impresión: 14/05/2024

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales

No disponible.

Sección 8 - Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control:

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m3
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas	8002-74-2	Chile	LPP/LPA		1,75/-
			LPT		

El producto NO contiene sustancias con Límite de Tolerancia Biológica.

Medidas de ingeniería:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Medidas de protección personal, como equipo de protección personal (EPP)

Concentración:	100 %
Usos:	Membrana de curado para la construcción Usos según ficha técnica de Weber Uso sólo por mayores de 18 años
Protección respiratoria:	
Si se cumplen las medidas de ingeniería no es necesario ningún equipo de protección personal.	
Protección de las manos:	
Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección personal.	
Protección de los ojos:	
Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección personal.	
Protección de la piel:	
EPP:	Calzado de trabajo
Características:	
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

Sección 9 - Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Color: Blanco

Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 7

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: > 60 °C

- Continúa en la página siguiente. -

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

QUI1508-QUI1509-QUI1596-MEMBRANA DE CURADO

Versión: 2

Fecha de elaboración: 1/12/2021

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 5 de 8

Fecha de impresión: 14/05/2024

Tasa de evaporación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Densidad relativa: 0,95
Solubilidad(es): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Temperatura de ignición espontánea: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Sección 10 - Estabilidad y reactividad.

10.1 Reactividad:

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química:

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

No se descompone si se destina a los usos previstos.

Sección 11 - Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 50.000 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

QUI1508-QUI1509-QUI1596-MEMBRANA DE CURADO

Versión: 2

Fecha de elaboración: 1/12/2021

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 6 de 8

Fecha de impresión: 14/05/2024

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

Sección 12 - Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

Sección 13 - Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Sección 14 - Información relativa al transporte

Transportar siguiendo la norma Nch 2190/2019.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.

-Continúa en la página siguiente.-

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

QUI1508-QUI1509-QUI1596-MEMBRANA DE CURADO

Versión: 2

Fecha de elaboración: 1/12/2021

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 7 de 8

Fecha de impresión: 14/05/2024

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial para el transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

No es peligroso en el transporte.

No es peligroso en el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel de acuerdo a instrumentos de la Organización Marítima Internacional.

No es peligroso en el transporte.

Sección 15 - Información sobre la reglamentación

15.1 Regulaciones nacionales:

D.S.594/00 Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

D.S.148/03 Reglamento sanitario sobre el manejo de residuos peligrosos.

D.S. 43/15 Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.

D.S. 57/21 Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas Peligrosas. MINSAL.

D.S.298/94 Reglamenta Transporte de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Ley 20920 Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje.

Normas: NCH 382/2017, NCH 2190/2019, NCH 2245/2021, NCh1411/4.

15.2 Regulaciones internacionales:

Reglamento (CE) 1272/2008 del parlamento europeo y del consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Sección 16 - Otras informaciones

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Acute 3 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3

-Continúa en la página siguiente.-

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

QUI1508-QUI1509-QUI1596-MEMBRANA DE CURADO

Versión: 2

Fecha de elaboración: 1/12/2021

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 8 de 8

Fecha de impresión: 14/05/2024

Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2
Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Modificación de peligros específicos (SECCIÓN 2.3).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.2).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.1).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

EPP: Equipo de protección personal.

bw: Peso corporal

CEN: Comité Europeo de Normalización.

COV: Compuestos orgánicos volátiles.

LPA: Límite Permisible Absoluto.

LPP: Límite Permisible Ponderado.

LPT: Límite Permisible Temporal.

LTB: Limite de Tolerancia Biológica.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la contaminación en el mar por los Buques; de 1973 y modificado por el Protocolo de 1978.

OMI: Organización Marítima Internacional.

CE: Comunidad Europea.

La información de esta Hoja de datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.